



AUSTROSOFT®

Líderes en Soluciones Informáticas

33910

Cuenca, 05 de Agosto del 2016

Señor

MICHAEL ESTUARDO ASTUDILLO SÁNCHEZ

Ciudad

De mi consideración,

Cúmpleme dirigirme y hacerle conocer que la Junta General de Socios. No 8 celebrada el 05 de Agosto del 2016 designó a usted **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AUSTROSOFT Cía. Ltda.**, para un período estatutario de dos años.

De conformidad con el estatuto de la Compañía solo a usted le corresponde:

Convocar a las reuniones de junta general. Actuar de secretario de las reuniones de junta general a las que asista y firmar con el presidente las actas respectivas. Suscribir con el presidente los certificados de aportación y extraer el que corresponda a cada socio. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Compañías. Subrogar al presidente en caso de falta o ausencia sabiendo que las demás atribuciones constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón de Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el 26 de abril del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el No. 206, el 9 de mayo del 2007.

Atentamente,

Ab. José David Astudillo Astudillo

PRESIDENTE

AUSTROSOFT Cía. Ltda.

Yo MICHAEL ESTUARDO ASTUDILLO SÁNCHEZ a los 5 días del mes de Agosto, acepto la designación de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AUSTROSOFT Cía. Ltda.**

Ing. Michael Estuardo Astudillo Sánchez

CC No. 0103573283



TRÁMITE NÚMERO: 9119

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS**

NÚMERO DE REPERTORIO:	6695
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2005
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUSTROSOFT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ASTUDILLO SANCHEZ MICHAEL ESTUARDO
IDENTIFICACIÓN	0103573283
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA